



**SESIÓN PLENARIA**

- 18.- **Pregunta N.º 1284, relativa a fecha para recuperar la universalidad de la sanidad pública, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1284]**
- 19.- **Pregunta N.º 1285, relativa a medidas para mejorar el Plan de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1285]**
- 20.- **Pregunta N.º 1286, relativa a plazo temporal previsto para implantar las medidas de mejora del Plan de Recursos Humanos, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1286]**
- 21.- **Pregunta N.º 1287, relativa a plazo temporal previsto para alcanzar al menos el ochenta por ciento de sustituciones en atención primaria, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1287]**
- 22.- **Pregunta N.º 1288, relativa a cantidad que van a percibir de más los médicos que compaginan su actividad en la sanidad pública con la privada, en lo referido a la exclusividad en 2015, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1288]**
- 23.- **Pregunta N.º 1289, relativa a médicos que en la actualidad compaginan su actividad en la sanidad pública con la privada, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-1289]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos desde el 18 al 23, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas 1284 a 1289, relativa a fecha para recuperar universalidad de la sanidad pública.

Relativa a medidas para mejora del plan de recursos humanos de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Relativa a plazo temporal previsto para implantar las medidas de mejora del Plan de Recursos Humanos.

Relativa, a plazo temporal previsto para alcanzar al menos, el 80 por ciento de las sustituciones en atención primaria.

Relativa a cantidad que van a recibir de los médicos que compaginan su actividad en la sanidad pública con la privada, en lo referido a la exclusividad en 2015.

Y por último, relativa a médicos que en la actualidad compaginan su actividad en la sanidad pública con la privada, presentadas por D.ª Dolores Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señora Consejera, el pasado martes, 20 de enero, en el patio de este edificio en el que estamos, el Gobierno de Cantabria escenificaba la firma de lo que ustedes mismos, el mismo Gobierno, denominaba pacto por la sanidad.

Dado que a pesar de haberse firmado, como les digo, en el patio de este edificio, la señora Consejera no tuvo a bien, ni antes ni después, informar del pacto al Parlamento y es por lo que le hacemos esta serie de preguntas, a propósito de algunos de los puntos que contiene el pacto.

Y preguntamos la fecha relativa a recuperar la universalidad de la sanidad pública, ésta que ustedes se cargaron directamente después del decreto de abril.

Le preguntamos si en uno de los puntos, usted establece la mejora del plan de recursos humanos, pues le preguntamos las medidas que pretende poner en marcha para la mejora del plan de Recursos Humanos.

Le preguntamos el plazo temporal que prevé la Consejería para implantar esas medidas de mejora del plan de Recursos Humanos.



También el plazo temporal que usted prevé para alcanzar al menos, el 80 por ciento de las sustituciones en atención primaria, otro de los puntos del acuerdo.

Y asimismo, la cantidad que van a recibir de más, los médicos que compaginen su actividad en la sanidad pública con la privada, después de otorgarles ustedes la compatibilidad, así como el número de médicos que en la actualidad compaginan su actividad en la sanidad pública, con la sanidad privada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, la Sra. Vicepresidenta, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, al efecto, todas las preguntas que me formulan tienen como hilo conductor, el pacto profesional por la sanidad suscrito el pasado día 20 de enero en este Parlamento.

Un acuerdo histórico y sin precedentes, que representa ni más ni menos que el mayor consenso forjado nunca en esta Comunidad Autónoma, entorno a la defensa de nuestro modelo de sanidad pública. Sanidad pública, sanidad universal, porque nuestra sanidad es hoy más universal que nunca, equitativa y de calidad.

Un pacto suscrito con instituciones colegiales y sindicatos profesionales, en el que se implican los representantes de más de 7.000 profesionales médicos y enfermeros y al que han querido sumarse sindicatos, tan poco sospechosos de afinidad con este Gobierno, como Comisiones Obreras, sindicato mayoritario en la sanidad cántabra y (...)

Un pacto profesional para consolidar la sanidad pública cántabra y hacerla progresar desde la suma de esfuerzos y de prioridades, para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público y la calidad de sus prestaciones a los ciudadanos. Para promover la transparencia, la participación, la motivación y el reconocimiento social de los profesionales sanitarios. Y para revitalizar el diálogo y los consensos profesionales, políticos y sociales, evitando que la sanidad sea objeto de confrontación partidista, tal y como viene ocurriendo.

Señoras y señores diputados, que esta propuesta de acción conjunta haya merecido la confianza de los que mejor conocen y gestionan la sanidad pública, que son nuestros profesionales sanitarios, debiera ser más que suficiente para que los partidos del arco parlamentario, se sumaran hoy a este gran consenso.

Si los profesionales han podido, los políticos también podemos. Es más, creo honestamente que debemos, porque nadie debería eludir la responsabilidad, su responsabilidad con un sistema nacional de salud, que es patrimonio común de todos los ciudadanos.

Y por eso, tal y como hice el primer día que comparecí como Consejera en este Parlamento les tiendo una vez más la mano, todos cabemos en el pacto y todos somos necesarios no ahora, desde el primer día que comparecí en este Parlamento, relea mi intervención, razón por la que esta tarde les tiendo la mano una vez más a la oposición, para unirse a este pacto profesional por la sanidad que servirá además, también para transmitir confianza a los ciudadanos y generar motivación y estímulos en nuestros profesionales.

La hoja de ruta que compartimos aborda los principales retos de futuro como la atención a la cronicidad o el modelo de coordinación sociosanitaria, algo que cualquiera puede suscribir, se compromete a impulsar y desarrollar los nuevos modelos de gestión pública en Cantabria, algo que cualquiera puede suscribir, al tiempo que sustenta el compromiso político de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de avanzar en la mejora progresiva de las condiciones de trabajo de nuestros profesionales, creo que algo que cualquiera puede suscribir.

Su contenido reafirma nuestro compromiso con la participación de los profesionales, tanto en la planificación en efecto, incorporamos una referencia expresa al Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud, cuya revisión y mejora nos comprometemos a iniciar a lo largo del 2015, como digo, con la participación, pero también con una gestión pública, ágil, transparente y sujeta siempre a control público.

El Plan apuesta o el pacto apuesta de forma inequívoca por fomentar la estabilidad en el empleo mediante la ejecución de convocatorias de procesos selectivos y de movilidad voluntaria de carácter anual, ratifica el acuerdo de adecuación retributiva del personal del SUAP y del 061, del que con efectos de 1 de enero de 2015, se benefician ya 326 trabajadores de nuestra sanidad pública.

Avanza progresivamente la ampliación de las sustituciones de atención primaria hasta el porcentaje por el que me pregunta del 80 por ciento al cierre del ejercicio 2016 y por supuesto se compromete en el fomento de contratos o



nombramientos de larga duración con el fin de mejorar la situación laboral del personal temporal y favorecer su fidelización con nuestro servicio de salud.

Compromete la modificación legislativa del complemento específico ya operada y ya en vigor, aprobada por este Parlamento, de modo que a partir del mes de enero 208 profesionales, no solamente médicos del Servicio Cántabro de Salud, verán reducido al 3 por ciento la parte que tradicionalmente dejaban de cobrar ese personal estatutario que tenía compatibilidad para el ejercicio con actividades privadas.

Y prioriza, por supuesto, el encuadramiento y el abono del importe económico correspondiente al grado 1 de carrera y desarrollo profesional, ya aprobado también por Consejo de Gobierno. Una medida de la que se benefician con efectos de 1 de enero también 1.100 trabajadores del Servicio Cántabro de Salud, de todas las categorías a la que sucederá el abono del importe económico correspondiente al grado 2 el año que viene, el próximo 2016.

Como ven un esfuerzo extraordinario tan solo comparable al compromiso extraordinario de este Gobierno de Cantabria con los profesionales sanitarios.

Para terminar, permítame tan solo tres apuntes, primero vigente hasta el año 2017, está llamado a trascender la presente Legislatura, el pacto profesional por la sanidad; segundo disponemos de la consignación presupuestaria, suficiente tres millones y medio de euros para financiar las medidas en él incluidas correspondientes al ejercicio 2015, que es lo que toca y tercero, relativo a las garantías de cumplimiento que alguien pretendía poner en cuestión, un Gobierno que a diferencia de los anteriores no firma lo que no puede cumplir y lo digo con conocimiento de causa y una buena parte de los acuerdos ya materializados y en plena ejecución, incluso antes del acto de adhesión.

Y eso los profesionales lo saben, por eso confían en este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Consejera, todo muy bien y muy bonito, pero vamos a ver, no siga insistiendo, en que nuestro servicio, nuestra sanidad es universal, que se lo han cargado ustedes que no lo digo yo, que lo han dicho ustedes en una ley, diciendo que la sanidad deja de ser universal para convertirse en una sanidad de aseguramiento.

No solamente eso, sino que cuando le preguntamos al Gobierno de España, qué ha supuesto, por ejemplo, para Cantabria el famoso decreto, pues nos dice, pues que hay 5.059 tarjetas sanitarias, que después del Real Decreto han desaparecido. Como que es universal, que no.

Primero, que no es universal, entonces primera mentira, no es universal, se lo cargaron ustedes. Ustedes dieron un golpe de estado a la sanidad en este país y la acabaron convirtiendo en un estado de derecho a una sanidad, una sanidad de derecho universal vinculada a la ciudadanía, a una sanidad de aseguramiento, que suena a épocas antiguas.

Cuando analizamos, incluso ahora mismo, que su propia intervención y dice que tiende la mano, pero ¿para qué?

¿Usted cree que es de recibo que veamos preparar un acto en el patio del Parlamento y preguntemos qué hay mañana? Una firma secreta, hasta dentro de unas horas no se va a saber para qué estamos preparando este escenario.

Y ahora nos dice que nos podemos adherir. Pero primero para poder adherirnos a algo, Señora mía, habrá que conocerlo. Y usted pretende en su propio pacto establecer consenso político, social, pero ¿con quién habla usted para establecer un consenso político?, ¿con quién habla usted?, ¿a quién se ha dirigido?, ¿a quién le ha dicho estoy estudiando estas medidas?, a nadie.

Y ha hecho una cosa muy sencilla. En el 2013, la Sra. Mato, Ministra de infausto recuerdo, firmó un pacto de estas características, en el propio preámbulo del pacto que ha firmado la Sra. Consejera, dice "lo hacemos nuestro".

Efectivamente, lo calcan. Calcan el pacto que la Sra. Mato firmó en el 2013, con los sindicatos, sí Sra. mía, por cierto que no apoyó ningún Grupo Parlamentario ni ningún Partido Político, exclusivamente lo hizo el Partido Popular. Lo hace y lo traslada, de hecho si ustedes analizan los puntos del pacto que ha firmado la Sra. Consejera, verán que más del 70 por ciento de los mismos están a expensas de la legislación estatal; esto es, que les dejen ampliar las sustituciones, de que les dejen desarrollar la carrera profesional, de que les dejen, de que les dejen; porque más de la mitad de los puntos que incluyen el pacto no son competencia de este Gobierno, sino son competencia de la legislación estatal.



Dicen, de verdad, que quieren garantizar la estabilidad del sistema. Pero ¿cómo pretenden ustedes garantizar la estabilidad del sistema, la sostenibilidad del sistema si en la reducción del producto interior bruto destinado a la sanidad pública en este país ha pasado del 7,2 en el 2009 al 6,6 en el 2012? y no es eso lo más importante, no. Es que los planes de estabilidad que le han mandado ustedes a Bruselas escriben que quieren que pase al 5,1; esto es un 21,5 menos respecto al año 2010.

Cómo van a garantizar ustedes la sostenibilidad de nada si lo único que hacen es recortar, recortar, recortar y adaptar un modelo, Señorías, que sí era universal, hasta que ustedes llegaron y lo convirtieron en un modelo de aseguramiento.

Empezamos a repasar uno por uno los puntos del documento, y como les decía, la mayoría de esos puntos son competencia del estado.

Un documento que quiera usted que no, un pacto que es puramente electoralista, lo hace a unos pocos meses de las elecciones autonómicas. Si de verdad sus medidas hubieran sido para sostener el sistema, no lo hubieran hecho ustedes aplicando un Decreto en tres días, hubieran llamado entonces, sí, a los sindicatos profesionales, a los Partidos Políticos, a todos aquellos que trabajan en la sanidad de Cantabria y hubieran intentado consensuar con ellos una solución a una situación difícil.

No, no, de eso nada, lo hicieron por Decreto, como han hecho todos los recortes en este país. Un pacto puramente electoralista, a unos pocos meses de las elecciones, después de más tres años de recortes continuos, de la pérdida de la universalidad de la sanidad, del empeoramiento de las condiciones de los profesionales y no nos olvidemos, de los usuarios; porque el pacto por la sanidad es para las personas, no solo para los médicos, es para las personas.

Y eso Señorías, las personas en este país lo único que han visto es que ustedes les han hecho pagar más y que además les están poniendo mucho más dificultades.

Un pacto que como les digo es copia exacta del que firmó la Ministra Mato, que por cierto, no se ha desarrollado ni uno solo de los puntos del pacto que firmó en el año 2013. Y ahora el nuevo Ministro, pues lógicamente ha tenido que recibir a todos aquellos que habían participado en el pacto y le han dicho "oye, o pones en marcha ya de una santa vez lo que pactamos hace dos años, o te vas a enterar, hijo, qué quieres que te diga".

Dos años, la Sra. Consejera lo firma a dos meses de las elecciones, dos años después, de la firma, todos los profesionales están exigiendo al Ministerio que ponga fecha a los compromisos que han firmado para mejorar la política, para mejorar las condiciones de los recursos humanos y para implantar una correcta gestión.

¿Qué plazo temporal, Señoría, prevé usted? Con un presupuesto como el que hemos aprobado el año 2015 dice usted que tiene suficiente, un presupuesto que es dos millones superior al del año anterior. Y el año pasado les recuerdo que al final, al menos del final del año tuvo que recurrir a quitarle 20 millones a Servicios Sociales para traspasarlos al Presupuesto de Sanidad porque no le alcanzó el presupuesto real que aprobó.

Y con el presupuesto del 2015 pretende usted..., no, no, esto no es racionalizar Señoría, lo que hacen ustedes desde el principio de la legislatura es racionar, racionar permanentemente todo lo que tocan y sobre todo implantar un nuevo modelo sanitario que no tienen ni tan siquiera la valentía de defender porque lo adornan con palabras exquisitas "sostenibilidad" y cada vez el producto interior bruto dedicado a la sanidad es menos.

"Acuerdo" ¿acuerdo con quién? ¿A quién ha llamado usted? Pero si es que no viene usted al Parlamento para nada, si se lo llevo diciendo, sí, sí, para utilizar el patio que es un escenario precioso para hacerse fotos para eso sí, pero no nos viene a contar el plan de salud, no nos viene a contar qué proyectos tiene para llegar a..., y ahora nos invita, nos tiende la mano. A mí me da miedo Señoría tenderles a ustedes la mano, porque ustedes las manos que les tienden las muerden, literalmente las muerden.

Miren, me gustaría de verdad que concretara en el tiempo que le quede y sino bueno, le daremos otra ocasión y nos lo cuenta más profusamente, de verdad, díganos en qué se diferencia lo que usted ha firmado con el pacto que firmó la Sra. Mato, díganos de lo que ha firmado cuánto es competencia suya y cuánto, es más lo escribe, tiene que esperar a en todo caso que la legislación estatal lo establezca, esto es que se vaya Mariano Rajoy una vez por todas y que deje de racionar la sanidad en este país. Porque todas las medidas, la mayor parte de las medidas que están incluidas en el pacto no dependen de este Gobierno, dependen de una legislación que no es la suya.

Señorías, lo cierto es que el momento puede ser el adecuado pero la mejor defensa que puede hacer usted para la sanidad, la mejor defensa que pueden hacer ustedes a los profesionales sanitarios, la mejor defensa y el mejor favor que le pueden hacer ustedes a la sanidad es revocar el Decreto de abril, revocar el Decreto de abril, dejar que los profesionales desarrollen su carrera, quitarle el copago; claro luego se jactan en las entrevistas de que han ahorrado



muchísimo en farmacia, pero no dice que todo el ahorro en farmacia lo han pagado los ciudadanos, lo han pagado todo y cada uno.

Señores por favor, revoquen el Decreto de abril y será el mejor pacto por la sanidad que hayan hecho ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias Sr. Presidente.

Me acabo de dirigir a usted, me acabo de dirigir a sus Grupos Parlamentarios y ya me han contestado, frente a un pacto que merece el respaldo, que merece el aval, que merece la confianza de quienes mejor conocen y gestionan la sanidad pública que son sus profesionales, usted prefiere hacer lo de siempre, no renunciar a la manipulación y no dejar de hacer uso de la sanidad como un instrumento de confrontación partidista. Esa es su opción, prefiere mirar hacia otro lado frente a un consenso histórico, demuestra usted mucho egoísmo, demuestra usted muy poca altura de miras, pero desde luego lo que no la voy a consentir, por lo menos en silencio es que pretenda desacreditar usted este pacto profesional, por el simple hecho de que ustedes fueron incapaces de alcanzar uno, porque constituye una gravísima irresponsabilidad y mucho más que pretenda usted faltar a la inteligencia de sus firmantes que han sido muchos, es faltar a la inteligencia de demasiada gente.

Garantizar la sostenibilidad ¿con qué?, me pregunta la Sra. Diputada, con 60 millones de euros más de los que invertían ustedes en hacer sanidad pública que en el año 2011, así se garantiza la sostenibilidad del sistema sanitario público, con más presupuesto y más gasto sanitario per cápita, así se garantiza.

Y mire esta foto que a usted tanto les ha dolido, que tanto daño les hace, porque como digo les falta generosidad y altura de miras, es el mejor testimonio público, de nuestro compromiso con la defensa de la sanidad pública, el mejor aval profesional y social a la política sanitaria de este Gobierno que desbarata por completo, por eso les hace daño, desbarata por completo su discursos del desmantelamiento, porque muy al contrario, este pacto ¿sabe a lo que viene?, viene a poner fin a las inequidades y a las situaciones de agravio generadas por los recortes de su Gobierno, de Socialistas y Regionalistas operados desde el año 2010.

Y viene a reparar también sus múltiples incumplimientos y no calca, no sea frívola, léase los documentos cuando sale a esta tribuna el pacto nacional, claro que respeta y apoya y está alineado con el pacto nacional pero desde luego el Ministerio si algo que no tiene es para acordar, no tiene competencias para acordar la mejora progresiva de las condiciones de trabajo del Servicio Cántabro de salud y ésta es la diferencia y eso es lo que la duele, que nosotros ya hemos empezado a cumplir, a diferencia de ustedes, desde el mes de enero, y ésta es la principal diferencia entre unos y otros de modo que ¿tiene el pacto, qué hemos empezado a cumplir, qué no tiene el de Madrid?, desde el 1 de enero, estamos destinando un total de 1,1 millones al coste del complemento específico, sí, señor, que ustedes le denegaron, un total de dos millones de euros al grado 1 de carrera y desarrollo profesional, que ustedes suspendieron y nosotros estamos levantando ahora.

Ya la suma de 553.000 euros anuales para cubrir el 40 por ciento de la adecuación retributiva acordada y que alcanzará al 100 por ciento el 1 de enero de 2016 para los SUAP, un cumplimiento único, un compromiso suyo incumplido, gente a la que durante mucho tiempo como a otros tantos, les tomaron ustedes miserablemente el pelo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.